



## PLENARIO ESCOLAR DE TACNA APROBA DOS LEYES

Dos leyes aprobaron el Plenario Escolar que reunió 14 y 15 de noviembre a estudiantes de 10 instituciones educativas de esta región.

El último día, en la sesión del Pleno, aprobaron:

👉 Ley que establece cero tolerancias en el bullying. Dictamen de la Comisión de Educación.

👉 Ley que promueve la obligatoriedad de la unificación de las historias clínicas electrónicas en el Sistema Nacional de Salud Peruano. Dictamen de la Comisión de Salud.

La congresista **Esmeralda Nieves Limachi** acompañó a los estudiantes en este aprendizaje desde el 13 de noviembre, día en el que participaron en una capacitación previa sobre el funcionamiento del Congreso de la República.

También participaron funcionarios de la Dirección Regional de Educación Tacna, quienes agradecieron a nuestro programa por

**Luana Camila Ávila González** presidió este Plenario Escolar que empezó el 14 de noviembre, con la participación de estudiantes de 10 instituciones educativas de la región. Junto a ella, integran la Mesa Directiva los vicepresidentes **Yoselin Thamiris Cayra Puma, Cristian Zapata y Kimberly Flores**.

Las actividades se desarrollaron en el auditorio de la I.E. Coronel Bolognesi, como parte de las actividades conmemorativas por su Bicentenario.